

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Nº **00471** - 2012 - A/MPMN

Moquegua, **16** MAYO 2012

VISTOS.- LA CARTA Nº 002-2012-DELE/PROY-MOQUEGUA; PROVEIDO Nº 802-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 059-2012-MPMN-SGEI/EFTM/JOE; PROVEIDO Nº 846-2012-SEI/MPMN; INFORME Nº 0368-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN; PROVEIDO Nº 001886-GIP/GM/MPMN; INFORME Nº 123-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 1971-12-OSLO/MPMN; INFORME Nº 843-2012-OSLO/MPMN; PROVEIDO Nº 9145-GM/MPMN; PROVEIDO Nº 281-12-GPP/GM/MPMN; INFORME Nº 515-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; INFPRME Nº 0819-2012-GPP/GM/MPMN; SOBRE APROBACION DE LA FICHA TECNICA DENOMINADA: **"MANTENIMIENTO DEMOLICION DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL CENTRO COMERCIAL BALTA" - MOQUEGUA, y;**

CONSIDERANDO

Que, mediante Informe Nº 0368-2012-SGEI/GIP/GM/MPMN de fecha 15-02-2012; el Sub Gerente de Estudios informa al Ing. Felipe José Vizcarra Huacán Gerente de Infraestructura Pública indicando que remite la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEMOLICION DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL CENTRO COMERCIAL BALTA"**, por lo que se solicita se remita a la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras para su Revisión y Aprobación correspondiente.

Que, mediante Informe Nº 123-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN; el Ing. Jaime Alberto Apaza Barrionuevo Encargado del Área de Supervisión de Estudios - OSLO; Informa al Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras indicando que se otorga la Conformidad a la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEMOLICION DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL CENTRO COMERCIAL BALTA"**, en vista que las observaciones han sido levantadas, se le da CONFORMIDAD ya que cumple con los requisitos mínimos para su aprobación de acuerdo a la normatividad vigente, de acuerdo al siguiente detalle.

DATOS GENERALES

Nombre del Proyecto : "Mantenimiento y Demolición de los Tanques elevados del Centro Comercial Balta"
 Presupuesto : S/. 23,529.28 Nuevos Soles
 Projectista : Ing. Hernando Eddie Delgadillo Luque
 Modalidad de Ejecución : Administración Directa
 Plazo de Ejecución : 24 Días Calendarios
 Ubicación : Región : Moquegua
 Provincia : Mariscal Nieto
 Distrito : Moquegua
 Sector : Cercado- Av. Balta.

RESUMEN DEL PRESUPUESTO

DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		S/. 19,940.07
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	10 %	1,994.01
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	797.60
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2 %	398.80
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	398.80
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 23,529.28

Que, con Informe Nº 843-2012-OSLO/GM/MPMN; el Jefe de la Oficina de Supervisión y Liquidación de Obras informa al Ing. Jonatán Jorge Ríos Morales Gerente Municipal indicando que la Ficha Técnica denominada: "Mantenimiento Demolición de los tanques elevados del Centro Comercial Balta", se encuentra conforme ya que cumple con el contenido mínimo según reglamentación por lo que se sugiere se derive a la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto para su opinión y acciones respectivas.

FICHA : "MANTENIMIENTO DEMOLICION DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL CENTRO COMERCIAL BALTA"

- Presupuesto : S/. 23,529.28 Nuevos Soles
- Modalidad de Ejecución : Administración Directa
- Plazo de Ejecución : 24 Días Calendarios

Que, con Informe N° 515-2012-SGPH/GPP/GM/MPMN; el Sub Gerente de Presupuesto y Hacienda informa al CPC Luis Ignacio Medina Flores Gerente de Planeamiento y Presupuesto indicando que con informe N° 123-2012-JAAB-ASE-OSLO/MPMN, el Área de Supervisión ha efectuado una revisión a la Ficha Técnica en la cual se aprecia el resumen de presupuesto con la distribución de costos correspondiente y otorga la Conformidad de la Ficha antes citada. Y concluye que el financiamiento de la referida Ficha Técnica de Mantenimiento "Mantenimiento Demolición de los tanques elevados del Centro Comercial Balta", estará a función a Recursos Determinados del Rubro Canon Minero y notas Modificatorias Presupuestarias correspondientes, con cargo a la secuencia Funcional 005.



Que, mediante Proveído N° 357 -GAJ/GM/MPMN el Gerente de Asesoría Jurídica solicita aclaración en vista que se aprecia montos diferentes en los actuados del expediente, devolviendo a la Sub Gerente de Estudios de Inversión para que se sirva aclarar en la brevedad posible;



Que, con Informe N° 3585-2012-GIP-GM/MPMN el Gerente de Infraestructura informa al Gerente Municipal que remite informe sustentatorio del Responsable de Ficha requerido por Asesoría Jurídica, mediante la cual informa la subsanación de las observaciones que se origino que se eleve el Presupuesto Total Inicial de S/. 15,661.24 Nuevos Soles a un monto final de la Ficha de S/. 23,529.28 Nuevos Soles, detallados en los documentos de la referencia 1), 2) y 3) y sugiere se derive a la Gerencia de Asesoría Jurídica, adjunta un (01) anillado y un (01) CD.

Que, el Artículo IV del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972, establece que los gobiernos locales representan al vecindario, promueven la adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de las circunscripciones de su jurisdicción.

Estando a las facultades conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades", y las visaciones correspondientes.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR, la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEMOLICION DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL CENTRO COMERCIAL BALTA"**, con un presupuesto que asciende a **S/. 23,529.28 VEINTE Y TRES MIL QUINIENTOS VEINTE Y NUEVE CON 28/100 NUEVOS SOLES**, la misma que forma parte la Presente Resolución y cuenta con Uno (01) Anillado, Uno (01) CD.

DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA FICHA TECNICA	"MANTENIMIENTO Y DEMOLICIÓN DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL CENTRO COMERCIAL BALTA"		
PREUPUESTO	:	S/. 23,529.28 Nuevos Soles	
PROYECTISTA	:	ING. Hernando Eddie Delgadillo Luque	
MODALIDAD DE EJECUCION	:	Administración Directa.	
PLAZO DE EJECUCION	:	60 Días Calendarios	
UBICACIÓN	REGION	:	Moquegua
	PROVINCIA	:	Mariscal Nieto
	DISTRITO	:	Moquegua
	SECTOR	:	Cercado – Av. Balta

RESUMEN DEL PRESUPUESTO		
DESCRIPCION	%	COSTO (S/.)
COSTO DIRECTO		S/. 19,940.07
GASTOS GENERALES Y DIRECCION TECNICA	10 %	1,994.01
GASTOS DE SUPERVISION Y EVALUACION	4 %	797.60
GASTOS ADMINISTRATIVOS	2 %	398.80
GASTOS DE LIQUIDACION	2 %	398.00
PRESUPUESTO TOTAL		S/. 23,529.28

ARTÍCULO SEGUNDO.- AUTORIZAR, la Ejecución de la Ficha Técnica denominada: **"MANTENIMIENTO DEMOLICION DE LOS TANQUES ELEVADOS DEL CENTRO COMERCIAL BALTA"**, con un Plazo de Ejecución de 24 Días Calendario, bajo la modalidad de Administración Directa.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR a la Oficina de Tecnología de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial Mariscal Nieto - Moquegua.

ARTICULO CUARTO.- ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General la notificación y distribución de la presente Resolución.

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto

Alberto R. Coayla Vilca
Mgr. ALBERTO R. COAYLA VILCA
ALCALDE

ARCV/A/MPMN
 ALGC/GAJ/MPMN